

ANNEXO III : Criterios de Selección de Sitio de Proyecto

	Costa Rica	Honduras	El Salvador	Guatemala	Panamá
Criterios para la selección de áreas del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Alta conciencia a prevención de desastre • Alta tasa de desempleo • Posibilidad de terremoto de gran escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Alta iniciativa de la población • Instalación de infraestructura e Información • Una area modelo para replicar en otras, por ejemplo variedad de desastres naturales. • Areas vulnerables contra amenazas tales como areas urbanas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas de alto riesgo (Areas vulnerables) • Alta iniciativa de la población • Alta densidad de población 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Areas afectadas directamente por erupción volcánica • Áreas donde los evacuados salen del peligro 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Escala de amenazas • Municipios con alta tasa de incremento de población

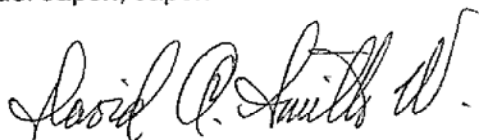
M. F.
 11.15
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

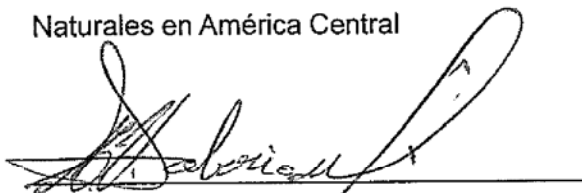
MINUTA DE DISCUSIONES
ENTRE EL EQUIPO JAPONES DEL ESTUDIO PREPARATORIO
Y
EL CENTRO DE COORDINACION PARA LA PREVENCION DE LOS DESASTRES NATURALES EN
AMERICA CENTRAL
SOBRE
LA COOPERACION TECNICA DEL JAPON
PARA
EL PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS A DESASTRES EN
AMERICA CENTRAL "BOSAI"

榎下信徹

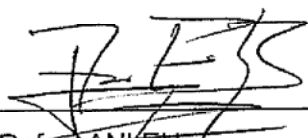
Sr. Nobutetsu ENOSHITA
Jefe del Equipo de Estudio,
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón, Japón



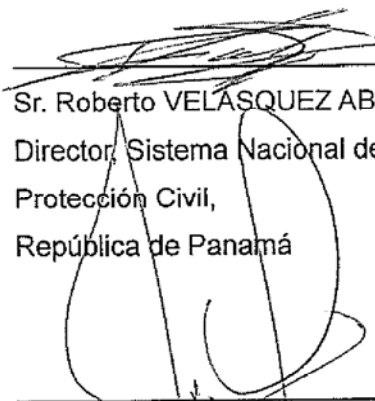
Sr. David A. SMITH
Secretario Ejecutivo, Centro de Coordinación
Permanente para la Prevención de los Desastres
Naturales en América Central



Sr. Marco SABORIO
Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias,
República de Costa Rica



Sr. Rafael ANLEU
Coordinadora Nacional para la Reducción
de Desastres,
Desastres República de Guatemala



Sr. Roberto VELÁSQUEZ ABOOD
Director, Sistema Nacional de
Protección Civil,
República de Panamá

Sr. Juan Carlos ELVIR
Comisionado Nacional, Comisión
Nacional de Contingencias,
República de Honduras



Sr. Raúl MURILLO
Sub-Director, Dirección General de
Protección Civil,
República de El Salvador

Testigo



Sr. Gerónimo GIUSTO
Secretario Ejecutivo, Sistema Nacional para la
Prevención, Mitigación y Atención de
Desastres,
República de Nicaragua

El Equipo Japonés del Estudio Preparatorio (en adelante, se denominará "el Equipo") organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante, se denominará "JICA") y liderado por el Sr. Nobutetsu Enoshita ha visitado América Central (Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá) desde el 17 de septiembre hasta el 22 de octubre, 2006 con el fin de aclarar el marco del proyecto de cooperación técnica relativo al Desarrollo de capacidades para la Gestión de Riesgos a Desastres en América Central "BOSAI" (en adelante, se denominará "el Proyecto").

Durante la estadía en América Central, el Equipo intercambió opiniones y sostuvo una serie de discusiones con el Centro de Coordinación para la Prevención y Mitigación de los Desastres Naturales en América Central (en adelante, se denominará "CEPREDENAC") y con las autoridades relacionadas de los países centroamericanos. Se adjunta la lista de participantes en las discusiones como ANEXO 1.

Como resultado de las discusiones, tanto el Equipo como el CEPREDENAC acordaron recomendar a sus respectivos Gobiernos los asuntos referidos en el documento adjunto.

Ciudad de Panamá, 20 de octubre, 2006

3.

F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOCUMENTO ADJUNTO

I. Marco Básico del Proyecto

En América Central, JICA ya ha cooperado con el Centro de Coordinación para la Prevención y Mitigación de los Desastres Naturales en América Central (en adelante, se denominará "el CEPREDENAC") enviando un experto regional en desarrollo de capacidades para la coordinación de las organizaciones y la gestión de desastres desde el año 2003 al 2006. En estas circunstancias, confirmamos, en la Minuta de Discusiones firmada el 1 de febrero de 2006, la necesidad de prestar la cooperación de JICA a América Central.

Respondiendo a las solicitudes de los Gobiernos de cada país centroamericano para un proyecto de cooperación técnica, hemos discutido la futura dirección del Proyecto en detalle, y hemos formulado el marco básico del Proyecto como se describe a continuación.

1 Título del Proyecto

Desarrollo de Capacidades para la Gestión de Riesgos a Desastres en América Central "BOSAI"

2 Agencia de Implementación de la parte de América Central

Institución Responsable: SE-CEPREDENAC

Instituciones de Implementación: Comisiones Nacionales de CEPREDENAC en cada país

Instituciones de Cooperación: Ver el Anexo I (Formato de Listado)

3 Objetivo Superior

Compartir y aprovechar entre los países de Centroamérica los conocimientos, la información y las metodologías sobre la gestión de riesgos a desastres en diferentes áreas de la Región.

4 Objetivo de Proyecto

Desarrollar y fortalecer las capacidades comunitarias y de autoridades municipales en la gestión de riesgos a desastres, incluyendo la acumulación e intercambio de conocimientos en las áreas del Proyecto.

5 Resultados Esperados

1. Fortalecidos los mecanismos para la respuesta a desastres y reducción de riesgos en las áreas del Proyecto en colaboración con los pobladores, organizaciones comunitarias y autoridades municipales de las áreas del proyecto seleccionados
2. Promovidos los conocimientos en gestión de riesgos a desastres en las comunidades objeto del Proyecto.
3. Incluidas las metas, los instrumentos y las actividades para la respuesta a desastres y reducción de riesgos en los planes de desarrollo municipal, en las áreas del Proyecto.
4. Fortalecidas las capacidades de gestión local de riesgo en las instituciones nacionales de atención y prevención de desastres, las instituciones de investigación en cada país y la Secretaría Ejecutiva de CEPREDENAC.
5. Establecidos los mecanismos para diseminar y replicar los procesos, resultados y lecciones

aprendidas del Proyecto a otras áreas de América Central.

6. Actividades del Proyecto

- (1-1) Identificar / establecer grupos comunitarios para la ejecución del Proyecto.
- (1-2) Ejecutar con iniciativa comunitaria la evaluación de riesgos en las áreas del Proyecto: análisis de principales amenazas, recurrencia de eventos, condiciones de vulnerabilidades, características socio-económicas, regulaciones sobre el uso del suelo, etc.
- (1-3) Elaborar el plan de respuesta a emergencias y el plan de reducción de riesgos, comunitarios y municipales.
- (1-4) Preparar con iniciativa comunitaria mapas de riesgos en las áreas del Proyecto, de acuerdo a los resultados de los puntos 1-1 y 1-2.
- (1-5) Establecer el sistema adecuado de alerta temprana en las áreas del Proyecto seleccionadas.
- (1-6) Involucrar a exbecarios, funcionarios municipales y de organismos nacionales de atención de emergencias y prevención de desastres, como facilitadores de las actividades anteriores.
- (1-7) Documentar y sistematizar procesos de las actividades realizadas por el Proyecto.
- (2-1) Preparar con los grupos comunitarios y con los facilitadores, manuales o guías, de acuerdo con la normativa incluida en los planes oficiales nacionales y los sistemas nacionales para respuesta a emergencias y reducción de riesgos en las áreas del Proyecto.
- (2-2) Organizar talleres participativos sobre respuesta a emergencias y reducción de riesgos, utilizando los manuales o guías elaboradas en la actividad 2-1.
- (2-3) Sensibilizar a maestros y estudiantes de las escuelas en las áreas del Proyecto, utilizando manuales o guías elaboradas en la actividad 2-1.
- (2-4) Promover la realización de simulaciones y simulacros de emergencia de forma regular, dentro de las áreas del proyecto "BOSAI".
- (2-5) Monitorear, cada seis meses, el desarrollo de las actividades ejecutadas en las áreas del Proyecto, y reportar los resultados al Comité de Coordinación Conjunta (JCC).
- (2-6) Presentar a las comunidades metas, pobladores, organizaciones comunitarias y autoridades municipales de las áreas de los proyectos seleccionados los resultados de las actividades del Proyecto.
- (3-1) Realizar el programa de capacitación "Control de Desastres de América Central" en Japón, para fortalecer la capacidad municipal de respuesta a emergencias y reducción de riesgos a desastres. Complementaria con la actividad 4.1
- (3-2) Llevar a cabo seminarios y talleres para la planificación de la gestión de riesgos a nivel gerencial o directivo en los gobiernos locales, apoyándose en los exbecarios como facilitadores.
- (3-3) Formular y entregar planes de respuesta a emergencia y de reducción de riesgo de acuerdo con el plan de desarrollo a nivel municipal bajo el liderazgo de los sistemas nacionales con la colaboración de exbecarios y personal de dirección del gobierno local, y conducir programas de seguimiento.
- (4-1) Realizar el programa de capacitación "Control de Desastres de América Central" en Japón, para miembros de CEPREDENAC (un participante del nivel nacional de cada país y de un participante en representación de la Secretaría Ejecutiva-CEPREDENAC). Complementaria con la actividad 3.1
- (4-2) Realizar el programa de capacitación del tercer país.
- (4-3) Establecer, revisar y modificar la base de datos que integre los avances, resultados, logros, lecciones, experiencias y recursos del Proyecto, relacionados a la respuesta a emergencias, a la reducción de riesgo a desastres y a los productos de investigación de cada país.
- (4-4) Elaborar plan de actividades para lograr la administración de la base de datos.
- (4-5) Recopilar datos e información de las áreas del Proyecto, ingresar la información en la base de datos.
- (4-6) Preparar el documento oficial del Proyecto que incluya eventos y resultados sobre respuesta a emergencias, marco legal y estrategias en gestión de riesgos, resultados de proyectos de prevención de desastres en América Central bajo la responsabilidad de las Instituciones Rectoras en la reducción de desastres de cada país en coordinación con la SE-CEPREDENAC.
- (5-1) Fortalecer la red regional de ex - participantes en el curso Control de Desastres en Japón.
- (5-2) Realizar foros de intercambio que permita el conocimiento y la apropiación de lecciones aprendidas y experiencias en las áreas del Proyecto y de otras experiencias del área centroamericana relacionadas.
- (5-3) Presentar los resultados del Proyecto a los Representantes de las Instituciones Nacionales en Centroamérica, bajo el liderazgo del CEPREDENAC.
- (5-4) Elaborar y divulgar el informe de la presentación arriba mencionada, que incluyan las experiencias, lecciones aprendidas y procesos, además de promover la replicabilidad en otras áreas.

(5-5) CEPREDENAC distribuye la versión final de los manuales y guías elaborados (actividad inciso 2-1) a comunidades vecinas y escuelas alrededor de las áreas del proyecto a través de las municipalidades y organizaciones comunitarias, suministrando la información introducida en la base de datos (actividad 4-3) en preparación para elevar la conciencia de la comunidad.

Nota

Las partes subrayadas en los insumos y actividades están relacionadas con los componentes de los cursos de capacitación en Japón y en tercer país, como con el envío de un experto japonés para CEPREDENAC. Dichos componentes son insumos y actividades invariables, por lo que no pueden ser controlados por el Proyecto. Por lo tanto, los estudios evaluativos del Proyecto serán conducidos excepto las partes subrayadas.

7. Matriz Tentativa del Diseño del Proyecto (PDM)

El PDM tentativo para el Proyecto se describe en el ANEXO II

8. Duración del Proyecto

Del 1 de Abril de 2007 al 31 de Marzo de 2012 (5 años)

9. Grupos Metas

Pobladores, organizaciones comunitarias y autoridades municipales de las áreas de los proyectos seleccionados

10. Areas del Proyecto

Las comunidades y sus correspondientes municipalidades serán seleccionadas como áreas del Proyecto en los países regionales, a través de los criterios de selección de cada país. Ver en el Anexo III: Listado de Criterios

11. Apropiación y Coordinación del CEPREDENAC

El Equipo y el CEPREDENAC comprendieron que la implementación exitosa del Proyecto sería asegurada por la plena apropiación de CEPREDENAC bajo la coordinación de la SE-CEPREDENAC.

II. MEDIDAS A SER TOMADAS POR AMBAS PARTES

Para la implementación del Proyecto, ambas partes tomarán las siguientes medidas necesarias.

1. La Parte Japonesa

① Envío de Expertos*

JICA enviará los expertos en las siguientes áreas. Los expertos serán enviados a América Central como experto regional para trabajar en cada país.

A) Expertos de Largo Plazo

- Jefe Asesor (Gestión de Desastres Basada en Comunidad)
- Coordinador de Programa (CEPREDENAC)

B) Expertos de Corto Plazo**

- Manejo integrado del recurso hídrico e inundaciones
- Riesgo Sísmico
- Riesgo Volcánico
- Riesgo por Tsunamis,
- Riesgo por Deslizamiento
- Según la necesidad

*Ambas partes han acordado que los expertos de largo plazo tendrán como base Panamá y El Salvador. Los expertos de largo plazo trabajarán regionalmente y equitativamente en Panamá, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Nicaragua. (Como en Nicaragua no ha entregado aplicación de cooperación técnica japonesa y existe otro proyecto vigente que estará implementado hasta marzo del 2009, se decide que el Proyecto BOSAI se ejecutará en colaboración con dicho proyecto nicaragüense hasta que este proyecto termine)

**Un experto podría hacerse cargo de varios temas, y el cargo detallado de los expertos de corto plazo a ser enviados será determinado de acuerdo con la situación de las actividades del Proyecto.

② Capacitaciones

JICA ofrecerá al personal de contrapartida capacitación técnica en Japón y en terceros países, incluyendo el programa de seguimiento.

③ Suministro de Equipos, etc.

Se suministrarán maquinarias, equipamiento y otros materiales necesarios para la implementación efectiva del Proyecto dentro del presupuesto asignado al mismo.

2. La Parte Centroamericana

① Asignación del Personal de Contrapartida

La parte centroamericana asignará un número apropiado de personal de contrapartida tal como se detalla a continuación.

- A) Director de Proyecto: SE-CEPREDENAC
- B) Gerentes Nacionales de Proyecto: Persona definida por cada país
- C) Contrapartes (Ver el Anexo I: Formato de Listado)

② Preparación de Instalaciones

Las instalaciones necesarias para la implementación efectiva del Proyecto, deberán ser preparadas por cada país.

③ Costos Administrativos y Operativos

Los costos operativos tales como la electricidad, agua, etc., para la implementación efectiva

del Proyecto serán asignados por cada país.

III. **Administración del Proyecto**

1. Director de Proyecto

La Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC asumirá la responsabilidad como Director de Proyecto en la administración e implementación del mismo

2. Gerentes Nacionales de Proyecto

Los representantes de cada país serán responsables como Gerentes Nacionales de Proyecto en los temas gerenciales y técnicos para la implementación del mismo en cada país.

3. Comité de Coordinación Conjunta (en adelante, se denominará "JCC" por sus siglas en inglés)

Tanto la parte centroamericana como la parte japonesa se reunirán, al menos dos veces al año, para cumplir las siguientes funciones, siempre y cuando se considere necesario.

- ① Formular el plan anual de trabajo para el Proyecto
- ② Revisar el avance del plan anual de trabajo
- ③ Revisar e intercambiar opiniones sobre los mayores problemas que surjan durante la implementación del Proyecto
- ④ Discutir otros problemas pertinentes a la implementación fluida del Proyecto.

Los Miembros de JCC son los siguientes:

1. Presidente, Representante de la SE-CEPREDENAC;
2. Dos representantes de los enlaces técnicos del Proyecto (en forma rotativa cada año)
3. Coordinador del Programa (Experto para SE-CEPREDENAC)
4. Asesor/Jefe del Proyecto (Experto para el Proyecto)
5. Un Representante Residente de la Oficina de JICA
6. Observadores:
 - a. Representante de la IMPMDN-PPP
 - b. Representante/s de las Embajadas de Japón en cada país.
 - c. El JCC puede invitar a cualquier persona para discutir temas específicos.

Las resoluciones del JCC serán por consenso, mientras los observadores como tales, participarán con voz pero sin voto.

4. Equipo de Asistencia Técnica

Estos Equipos serán establecidos según las necesidades del proyecto de tal forma que faciliten la implementación efectiva de las actividades. En caso necesario, los integrantes de dichos Equipos y sus funciones, se precisarán antes del inicio del Proyecto.

IV. Agenda antes del inicio del Proyecto

1. Cuando el proyecto sea considerado viable, JICA y CEPREDENAC concluirán el Registro de Discusiones (R/D) del Proyecto.
2. CEPREDENAC presentará a cada oficina de JICA de cada país de América Central, lo siguiente.
 - ① Listado tentativo de miembros para la capacitación en Japón y en tercer país
 - ② Lista del personal de contraparte incluyendo instituciones colaborantes: Ver el Anexo I (Formato de Listado)

V. Otros aspectos relevantes

1. Criterios de selección de los participantes para los cursos de capacitación:
 La parte centroamericana solicitó a la parte japonesa revisar la información general de los cursos de capacitación en Japón y agregar los criterios de selección de los participantes del Proyecto para la implementación eficiente del mismo. La parte japonesa comprendió la necesidad de remitir esta solicitud al Centro Internacional de Hyogo, donde ha sido implementado el Curso. Lista tentativa de participantes para la capacitación de contrapartes en Japón y en terceros países será enviada oportunamente a las oficinas de JICA.

2. Idioma:

Esta Minuta de Reunión ha sido preparada en ambos idiomas: Inglés como idioma oficial con traducción al español. En caso de discrepancia en la interpretación, prevalecerá el texto en inglés.

- ANEXO I INSTITUCIONES COLABORANTES
- ANEXO II MATRIZ TENTATIVA DEL DISEÑO DEL PROYECTO (PDM)
- ANEXO III CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE AREAS DEL PROYECTO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

PDM₀ (MATRIZ DE DISEÑO DEL PROYECTO)

Nombre de Proyecto: Desarrollo de Capacidades para la Gestión de Riesgos a Desastres en América Central "BOSAI"

Áreas del Proyecto: áreas seleccionadas en cada país de América Central (dichas áreas serán comunidades y municipalidades seleccionadas en cada país de América Central)

Grupo Meta: Pobladores, organizaciones comunitarias y autoridades municipales de las áreas de los proyectos seleccionados

Período de Proyecto: Del 1 de abril del 2007 al 31 de marzo del 2012 (5 años)

Fecha: 20 octubre de 2006

Versión: No. 0

Sumario de Proyecto	Indicadores	Medios de Verificación	Condiciones Externas
<p>Objetivo Superior Compartir y aprovechar entre los países de Centroamérica los conocimientos, la información y las metodologías sobre la gestión de riesgos a desastres en las diferentes áreas de la Región.</p>	Indefinido	Indefinido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe seguir el Marco Estratégico adoptado en 1999 que actualmente tiene vigencia y el Plan Regional de Reducción de los Desastres, que le da seguimiento. 2. Debe considerarse el Plan Nacional de Prevención de Desastres de cada país y el PRRD 2006-2015.
<p>Objetivo de Proyecto Desarrollar y fortalecer las capacidades comunitarias y de autoridades municipales en la gestión de riesgos a desastres, incluyendo la acumulación e intercambio de conocimientos en las áreas del Proyecto.</p>	Indefinido	Indefinido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se mantiene en forma continua el compromiso contraído por las Comisiones Nacionales de CEPREDENAC y los gobiernos locales en las áreas de intervención del Proyecto.
<p>Resultados esperados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecidos los mecanismos para la respuesta a desastres y reducción de riesgos en las áreas del Proyecto en colaboración con los pobladores, organizaciones comunitarias y autoridades municipales de las áreas del proyecto. 2. Promovidos los conocimientos en gestión de riesgos a desastres en las comunidades objeto del Proyecto. 3. Incluidas las metas, los instrumentos y las actividades para la respuesta a desastres y reducción de riesgos en los planes de desarrollo municipal, en las áreas del Proyecto. 4. Fortalecidas las capacidades de gestión local de riesgos en las instituciones nacionales de atención y prevención de desastres, en las instituciones de investigación en cada país y en la Secretaría Ejecutiva de CEPREDENAC. 5. Establecidos los mecanismos para diseminar y replicar los procesos, resultados y lecciones aprendidas del Proyecto a otras áreas de América Central. 	Indefinido	Indefinido	<ol style="list-style-type: none"> 1. No deberán ocurrir desastres de gran escala en América Central que impidan la ejecución de las actividades del Proyecto. 2. Las personas capacitadas en la gestión de riesgo a desastres continúan institucionalmente comprometidas y trabajando.

Mr. #

Actividades	Insumos		
<p>1-1 Identificar y establecer grupos comunitarios para la ejecución del Proyecto.</p> <p>1-2 Ejecutar, bajo la iniciativa comunitaria, la evaluación de riesgos en las áreas del Proyecto: análisis de principales amenazas, recurrencia de eventos, condiciones de vulnerabilidades, características socio-económicas, regulaciones sobre el uso del suelo, etc.</p> <p>1-3 Elaborar el plan de respuesta a emergencias y el plan de reducción de riesgos, comunitarios y municipales.</p> <p>1-4 Preparar con iniciativa comunitaria mapas de riesgos en las áreas del Proyecto, de acuerdo a los resultados de los puntos 1-1 y 1-2.</p> <p>1-5 Establecer el sistema adecuado de alerta temprana en las áreas del Proyecto seleccionadas.</p> <p>1-6 Involucrar a exbecarios, funcionarios municipales y de organismos nacionales de atención de emergencias y prevención de desastres, como facilitadores de las actividades anteriores.</p> <p>1-7 Documentar y sistematizar procesos de las actividades realizadas por el Proyecto.</p>	<u>Parte Japonesa</u>	<u>Parte Centroamericana</u>	<p>1. Deben ser organizados los cursos en Japón y en un tercer país, según el plan.</p> <p>2. La Secretaría Ejecutiva de CEPREDENAC apoyado por el coordinador de programas deben desarrollar eficientemente la coordinación entre este proyecto y los cursos antes mencionados.</p> <p>3. Las organizaciones e instituciones participantes deberán garantizar la permanencia del personal capacitado durante la vigencia del proyecto.</p>
<p>2-1 Preparar con los grupos comunitarios y con los facilitadores, manuales o guías, de acuerdo con la normativa incluida en los planes oficiales nacionales y los sistemas nacionales para respuesta a emergencias y reducción de riesgos en las áreas del Proyecto.</p> <p>2-2 Organizar talleres participativos sobre respuesta a emergencias y reducción de riesgos, utilizando los manuales o guías elaboradas en la actividad 2-1.</p> <p>2-3 Sensibilizar a maestros y estudiantes de las escuelas en las áreas del Proyecto, utilizando manuales o guías elaboradas en la actividad 2-1.</p> <p>2-4 Promover la realización de simulaciones y simulacros de emergencia de forma regular, dentro de las áreas del proyecto "BOSAI".</p> <p>2-5 Monitorear, cada seis meses, el desarrollo de las actividades ejecutadas en las áreas del Proyecto, y reportar los resultados al Comité de Coordinación Conjunta(JCC).</p> <p>2-6 Presentar a las comunidades metas, Pobladores, organizaciones comunitarias y autoridades municipales de las áreas de los proyectos seleccionados los resultados de las actividades del Proyecto.</p>	<p>1. Personal</p> <p>• Expertos de largo plazo: (5 años)</p> <p>- <u>Coordinador de Programa</u> (CEPREDENAC).</p> <p>- Asesor Jefe en Gestión de riesgos a desastres en comunidad</p> <p>• Expertos de corto plazo (Según requerimiento):</p> <p>- Manejo integrado del recurso hídrico e inundaciones</p> <p>- Riesgo sísmico</p> <p>- Riesgo Volcánico</p> <p>- Riesgo por Tsunamis,</p> <p>- Riesgo por deslizamiento y otros temáticos de</p>	<p>1. Personal</p> <p>- (1) Director del Proyecto (SE-CEPREDENAC).</p> <p>- (6) Gerente nacional de proyecto definido por cada país.</p> <p>- Personal de contrapartida/país</p> <p>2. Provisión de oficinas y facilidades necesarias según área del Proyecto, para la implementación.</p> <p>3. Costos administrativos y operativos, costos corrientes por servicios públicos (electricidad, agua,</p>	

25

Handwritten signatures and initials:

- Large signature on the left side.
- Signature in the middle.
- Signature at the bottom left.
- Signature at the bottom center.

<p>3-1 <u>Realizar el programa de capacitación "Control de Desastres de América Central" en Japón, para fortalecer la capacidad municipal de respuesta a emergencias y reducción de riesgos a desastres. Complementaria con la actividad 4.1</u></p> <p>3-2 Llevar a cabo seminarios y talleres para la planificación de la gestión de riesgos a nivel gerencial o directivo en los gobiernos locales, apoyándose en los exbecarios como facilitadores.</p> <p>3-3 <u>Formular y entregar planes de respuesta a emergencia y de reducción de riesgo de acuerdo con el plan de desarrollo a nivel municipal bajo el liderazgo de los sistemas nacionales con la colaboración de exbecarios y personal de dirección del gobierno local, y conducir programas de seguimiento.</u></p>	<p>acuerdo a las necesidades de cada país</p> <p>2. Cursos para contrapartes: <u>Programa de capacitación en Japón (incluyendo su programa de seguimiento) y Programa de tercer país</u></p>	<p>telecomunicación, etc)</p>
<p>4-1 <u>Realizar el programa de capacitación "Control de Desastres de América Central" en Japón, para miembros de CEPREDENAC (un participante del nivel nacional de cada país y de un participante en representación de la Secretaría Ejecutiva-CEPREDENAC). Complementaria con la actividad 3.1</u></p> <p>4-2 <u>Realizar el programa de capacitación del tercer país.</u></p> <p>4-3 <u>Establecer, revisar y modificar la base de datos que integre los avances, resultados, logros, lecciones, experiencias y recursos del Proyecto, relacionados a la respuesta a emergencias, a la reducción de riesgo a desastres y a los productos de investigación de cada país.</u></p> <p>4-4 <u>Elaborar plan de actividades para lograr la administración de la base de datos.</u></p> <p>4-5 <u>Recopilar datos e información de las áreas del Proyecto, ingresar la información en la base de datos.</u></p> <p>4-6 <u>Preparar el documento oficial del Proyecto que incluya eventos y resultados sobre respuesta a emergencias, marco legal y estrategias en gestión de riesgos, resultados de proyectos de prevención de desastres en América Central bajo la responsabilidad de las Instituciones Rectoras en la reducción de desastres de cada país en coordinación con la SE-CEPREDENAC.</u></p>	<p>3. Suministro de equipos, materiales y facilidades de instalaciones: Equipos de comunicación, aparatos de medición etc.</p>	
<p>5-1 <u>Fortalecer la red regional de ex - participantes en el curso Control de Desastres en Japón.</u></p> <p>5-2 <u>Realizar foros de intercambio que permita el conocimiento y la apropiación de lecciones aprendidas y experiencias en las áreas del Proyecto y de otras experiencias del área centroamericana relacionadas.</u></p> <p>5-3 <u>Presentar los resultados del Proyecto a los Representantes de las Instituciones Nacionales en Centroamérica, bajo el liderazgo del CEPREDENAC.</u></p> <p>5-4 <u>Elaborar y divulgar el informe de la presentación arriba mencionada, que incluyan las experiencias, lecciones aprendidas y procesos, además de promover la replicabilidad en otras áreas.</u></p> <p>5-5 <u>CEPREDENAC distribuye la versión final de los manuales y guías elaborados (actividad inciso 2-1) a comunidades vecinas y escuelas alrededor de las áreas del proyecto a través de las municipalidades y organizaciones comunitarias, suministrando la información introducida en la base de datos (actividad 4-3) en preparación para elevar la conciencia de la comunidad.</u></p>		<p>Condiciones Previas</p> <p>1. Para ejecutar el Proyecto, deben ser obtenidos el acuerdo y la cooperación de las instituciones en desastres naturales de cada país.</p> <p>2. En cada país, las áreas del Proyecto son seleccionadas, antes del inicio formal de las actividades.</p>

Nota: Las partes subrayadas en los insumos y actividades están relacionadas con los componentes de los cursos de capacitación en Japón y tercer país, como con el envío de un experto japonés para el CEPREDENAC.

Dichos componentes son insumos y actividades invariables, por lo que no pueden ser controlados por el Proyecto. Por lo tanto, los estudios evaluativos del Proyecto serán conducidos excepto las partes subrayadas.

ANNEXO III : Criterios de Selección de Sitio de Proyecto

	Costa Rica	Honduras	El Salvador	Guatemala	Panamá
Criterios para la selección de áreas del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Alta conciencia a prevención de desastre • Alta tasa de desempleo • Posibilidad de terremoto de gran escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Alta iniciativa de la población • Instalación de infraestructura e Información • Una area modelo para replicar en otras, por ejemplo variedad de desastres naturales. • Areas vulnerables contra amenazas tales como areas urbanas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas de alto riesgo (Areas vulnerables) • Alta iniciativa de la población • Alta densidad de población 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Areas afectadas directamente por erupción volcánica • Áreas donde los evacuados salen del peligro 	<ul style="list-style-type: none"> • Areas donde son frecuentes los desastres naturales • Escala de amenazas • Municipios con alta tasa de incremento de población

M. F.

[Signature]

27

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]